

DIA DEL PADRE 2025

Términos y Condiciones:

1. Participan todos los socios hombres de Caja Popular Atemajac.
2. La duración de la campaña será del 1 de abril al 27 de junio del 2025 ó hasta agotar existencias.
3. Por cada \$300.00 pesos que los socios depositen (aplica en montos múltiplos de \$300 pesos) en su cuenta de "Ahorro Ordinario" recibirá un boleto.
4. La emisión será de 50,000 boletos, con número de folio del 00001 al 50,000, los cuales estarán distribuidos en las sucursales.
5. Solo serán válidos los depósitos realizados en cuenta de "Ahorro Ordinario".
6. Al acumular \$900 pesos en el ahorro ordinario durante la promoción, tendrá derecho a un regalo adicional a sus boletos. *Máximo un regalo por socio. Limitado a 3,000 regalos.
7. Para los socios de nuevo ingreso, al depositar su parte social en una sola exhibición (\$1,000 pesos), recibirá la cantidad de 3 boletos.
8. Se realizarán 3 sorteos simultáneos por zona las cuales son: Zona Metropolitana de Guadalajara, Zona Foráneas Jalisco y Zona Estado de México.
9. Se sortearán los siguiente premios:
 - Para la Zona Metropolitana de Guadalajara:
 - 2 Set de Entretenimiento que incluye: Reposet, PlayStation 5, Smart tv y juegos de azar.
 - 10 Bocina btt con hielera de 15 lts.
 - 19 Kit Reloj y Perfume.
 - Para las Zona Foráneas Jalisco:
 - 1 Set de Entretenimiento que incluye: Reposet, PlayStation 5, Smart tv y juegos de azar.
 - 5 Bocina btt con hielera de 15 lts.
 - 8 Kit Reloj y Perfume.
 - Para la Zona Estado de México:
 - 1 Set de Entretenimiento que incluye: Reposet, PlayStation 5, Smart tv y juegos de azar.
 - 5 Bocina btt con hielera de 15 lts.
 - 8 Kit Reloj y Perfume.
10. El folio del boleto será impreso en la sucursal donde realice el depósito.
11. Los socios participantes no podrán cancelar su cuenta, ni retirar ahorros (de la cuenta Ahorro Ordinario) durante el periodo de la presente promoción y 3 meses posteriores al término de la misma; de lo contrario, se les anularán los boletos

otorgados y en caso de ser ganador de algún premio, deberá pagar el importe total del mismo.

12. No aplica en traspaso de otras cuentas (ahorro ordinario, cuenta corriente, ahorro, navideño, plazo fijo).
13. La fecha límite para realizar su último depósito será el día 27 de junio del 2025.
14. La fecha de los sorteos:
 - Se llevarán a cabo el sábado 28 de junio de 2025, a las 12:00 hrs. por medio de transmisión en vivo.
 - Los 3 sorteos se realizarán en presencia de integrantes del Consejo de Administración y Vigilancia, dando fe de la legalidad de los mismos.
15. Los resultados del sorteo serán publicados en la gaceta “Enlace”, en las redes sociales y en las sucursales de la cooperativa, publicando la lista de ganadores en un lugar visible.
16. Los premios serán entregados en las instalaciones de oficina Matriz con domicilio en Av. Federalismo Norte 2605, colonia Atemajac del valle, o en su defecto en las sucursales participantes (lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., sábado de 10:00 a 13:00 hrs.), previa identificación oficial (credencial de elector) a la recepción y el folio del boleto.
17. Se establece como fecha límite para la entrega del premio, el 31 de julio del 2025, en caso de no haber reclamado su premio dentro del tiempo establecido, la cooperativa se reserva el derecho de efectuar la entrega.
18. Conserve su boleto (folio) porque sin él no podrá reclamar su premio, mismo que caduca el día 01 de agosto del 2025.
19. En caso de extravío del boleto premiado, se verificará con la base de datos del sorteo para validar que efectivamente sea el ganador.
20. Las cantidades que, por concepto de interés, se generen en forma mensual en el Ahorro Ordinario, no serán considerados para la promoción, ya sea en forma directa o acumulativa.
21. No aplica con otras promociones.
22. Todo punto no previsto, quedará a consideración y evaluación por parte del consejo de administración.